



Magíster En Educación Mención Gestión De Calidad.

Trabajo De Grado II.

Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo

Profesor Guía: Pedro Rosales

Alumna: Cecilia Faúndez Obregón

Santiago – Chile, abril de 2019

INTRODUCCIÓN

El Mejoramiento Educativo depende de una serie de factores, entre ellos, están las voluntades políticas, las institucionales y las profesionales, por separado y también en conjunto. Los planes y programas educativos son instrumentos orientadores para el cumplimiento de la labor docente, sin embargo, la plasticidad, la creatividad, la innovación y el perfeccionamiento continuo del cuerpo docente, son los ejes centrales de una gestión curricular transformadora.

El diagnóstico es la fase del proceso formativo, que ilumina la planificación de las conductas cognitivas, procedimentales y actitudinales. Su importancia dice relación con el soporte fundamental de un nuevo comienzo, conforme a la realidad de cada institución, en cuanto a infraestructura, resultados en mediciones nacionales, liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos. Una autoevaluación también es parte de esta etapa, un proceso fundamental para identificar, en conjunto con la coevaluación, las fortalezas y debilidades de la comunidad escolar. A partir de esta información se puede innovar con nuevas estrategias, conservar las tácticas bien evaluadas y crear de manera innovadora un plan atractivo para el alumnado. Así es como, se construye un diseño curricular centrado en la capacidad de la autoobservación y las habilidades socioeducativas fortalecidas a través del tiempo.

EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE COQUIMBO, es una institución en la cual se aplican las metodologías necesarias para la activación de nuevas estrategias educativas, basadas en capacitación constante del cuerpo docente, aplicación de nuevas tecnologías, mejora constante en la creación de una atmósfera de sana convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar, fortalecimiento del liderazgo directivo y docente. Por tanto, la creación de un Plan de Mejoramiento Educativo en esta institución, fue un proceso que contó con las diferentes fuentes necesarias para fundamentar el trabajo de **Magíster En Educación Mención Gestión De Calidad Trabajo De Grado II Diagnóstico Institucional Y Plan De Mejoramiento Educativo**, desde el punto de vista de la gestión curricular, con orientaciones que permiten la

implementación de mecanismos sistemáticos de revisión y diseño de los planes de estudios, con sus correspondientes etapas y productos, a través de un proceso homogéneo pero flexible, que asegure la calidad de dichos procesos al interior de la institución. Este trabajo permite, además entregar orientaciones dirigidas comprender que el Sistema Curricular cuenta con diversos instrumentos que, en su conjunto, buscan apoyar el logro de aprendizajes de los estudiantes. Las Bases Curriculares, los Planes y Programas de Estudio, los Estándares Educativos, las nuevas estrategias aplicadas en las aulas escolares y los Centros de Recursos para el Aprendizaje son herramientas a disposición de las comunidades educativas para apoyar el día a día en los establecimientos educacionales.

Para este trabajo, el currículum como una elección de saberes selectos, propios de la cultura, en la que actúan diversos actores con diferentes espacios de poder y acaecimiento. Contiene un orden y organización que le da forma. De esta misma manera, su ejecución o despliegue es posible de ser gestionado porque el Instituto Superior de Comercio de Coquimbo, cuenta con todas las condiciones para aplicarlo.

MARCO TEÓRICO

En la creación de un Plan de Mejoramiento Escolar inciden variados actores que lo componen. La fundamentación teórica de este documento contiene los principales focos en los que se sustenta dicha planificación, los cuales, en su conjunto e integración, logran promover un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto y aplicable en un medio psicosocial y cultural definido por las características del Instituto Superior de Comercio de Coquimbo

Los procesos de innovación que influyen en los procesos docentes, según Zabalza (2012), tienden a producirse en una especie de capas jerárquicas distinguiendo tres niveles. El primero dice relación con aquellos cambios que se producen en la *tecnología instrumental* que los docentes emplean, pero que no llegan a modificar el modelo de fondo y suelen quedar circunscritos al espacio de acción del profesor/a que los promueve. En un segundo nivel se sitúan aquellos cambios en las *infraestructuras y/o patrones 'organizativos*, afectando al marco en el que dichos cambios se producen y que acaban transformando

también las prácticas docentes. En el tercer nivel se sitúan los cambios en la *planificación y/o estrategias institucionales* en su conjunto y con vistas a un futuro. Es en este plano de las iniciativas institucionales donde se moverían los procesos de diseño y rediseño curricular, implicando procesos de transformación que responden al planteamiento global que la institución hace y desde el que plantea su proyecto formativo. Dichos procesos requieren de un cambio colectivo que permita la generación de una cultura de la innovación. Así entonces, los procesos de enseñanza aprendizaje se piensan desde una perspectiva distinta y lo mismo sucede con el currículo. En síntesis, “llevar la innovación a la estructura curricular requiere aprender a mirar de otra manera los procesos formativos, a cambiar de paradigma en relación a la organización de los estudios y la generación de ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos” (Zabalza, 2012, p.19).

En relación a la EDUCACIÓN COMPARTIDA como herramienta para la prestación de apoyo tiene principios generales sobre cómo debe ejercerse. Según Teresa Huguet, ayudar a un alumno y sentarse a su lado. ayudar a un alumno aumentando progresivamente la distancia. Se agrupan temporalmente unos alumnos dentro del aula. El maestro de apoyo se va moviendo por el aula ayudando a todos los alumnos. Dos maestros conducen la actividad conjuntamente y dirigen el grupo juntos. Grupos Interactivos, Grupos Cooperativos, Rincones, Proyectos, Alumnos tutores. Los Agrupamientos podrán ser Individual, Parejas, Pequeño grupo o Asamblea clase. Debemos determinar los recursos que se necesitarán y quién los preparará. Es importante, considerar un instrumento para registrar información relevante sobre el alumnado de la clase, en el cual, se deben considerar los siguientes indicadores: nombre, tipo de necesidad, tipo de ayuda que necesita y el modo en que se va a ofrecer la ayuda, entre otros. En cuanto a la evaluación de procesos se deben herramientas que consideren los aspectos que consideren la valoración del progreso del alumnado y aspectos que permitan valorar el trabajo conjunto.

Según el documento Aprender juntos en el aula. Una propuesta inclusiva (Teresa Huguet), realiza la siguiente propuesta:

TIPO DE APOYO	INTERVENCIONES DE LOS MAESTROS	OPORTUNIDAD DE LA MEDIDA	IMPLICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN
ayudar a un alumno y sentarse a su lado.	apoyo: ayuda al alumno a hacer la tarea, adapta, motiva, le hace trabajar profesor/a: planifica y conduce la clase	para alumnos con discapacidades importantes y mucha dependencia. a veces con cuidadores.	poca necesidad de coordinación. conocer el contenido de las sesiones. pocos pactos previos sobre espacio. comentarios al acabar sesión
ayudar a un alumno aumentando progresivamente la distancia.	apoyo: ayuda al alumno acercándose y alejándose. ayuda ocasional a otros alumnos que el alumno trabaje cuando él no está a su lado profesor/a: planifica y conduce la clase	para favorecer la autonomía del alumno. mejor si puede ayudar a otros alumnos.	poca necesidad de coordinación. conocer el contenido de las sesiones. comentarios al acabar sesión y valoración.
se agrupan temporal-mente unos alumnos dentro del aula.	apoyo y profesor trabajan con un pequeño grupo dentro del aula. adaptación del tipo y grado de la ayuda o actividades adaptadas para trabajar los mismos contenidos.	interesante para momentos o para actividades en las que alumnos necesitan más ayudas. (matem) mejor grupos heterogéneos y	coordinación para acordar el contenido de las adaptaciones de la actividad al grupo. acuerdos de preparación de adaptaciones compartir objetivos de las

		flexibilidad en formación de grupos. se conoce mejor a los alumnos	actividades. al acabar sesión la valoración.
el maestro se va moviendo por el aula y ayudando a todos los alumnos.	apoyo y profesor se van desplazando por el aula y trabajando con los alumnos y los grupos cuando lo necesitan.	requiere buena comunicación y relación entre maestros. más fácil cuando no hay alumnos muy dependientes a prever alumnos que necesitan más observación y apoyo	compartir objetivos de las actividades. Coordinación y conocimiento de los alumnos del grupo. compartir criterios de evaluación.
trabajo en grupos hetero-géneos; trabajo cooperativo.	los alumnos están distribuidos en grupos heterogéneos. El maestro de apoyo se encarga de algún grupo y el maestro curricular de otros.	para fomentar la inclusión y la cooperación entre alumnos. para hacer ciertas actividades en grupo: proyectos o trabajos concretos de grupo	compartir objetivos de las actividades y los criterios de intervención a prever el tipo de tareas que puede hacer el alumnado con dificultades. valoración común
los dos maestros conducen la actividad	Un maestro introduce la actividad pero	positivo para los alumnos. enriquece la	hay que preparar las actividades conjuntamente,

conjunta-mente y dirigen el grupo juntos	ambos intervienen para hacer aportaciones, sugerencias y comentarios para enriquecerla. se anima a los alumnos a participar activamente al tratarse de un modelo participativo y abierto	actividad + aportaciones. necesario buen entendimiento entre docentes. adecuado en actividades de debate, temas sociales... los alumnos ven modelos abiertos de relación y trabajo.	conocer bien los contenidos y acordar el tipo de intervenciones (reflexiones, dudas, dar iniciativas) precisa de relaciones fluidas. más tiempo de coordinación. y complicidad y confianza
el maestro de apoyo conduce la actividad	Un maestro de apoyo conduce la actividad y el tutor hace el apoyo a los que más lo necesitan o al grupo en general.	Permite al tutor observar y estar más cerca de alumnos a los que quiere conocer más. permite que pruebe tipos de ayuda que favorezcan su aprendizaje. los dos maestros son vistos como iguales.	Hay que compartir el sentido y los objetivos de las actividades. coordinación mayor si son habituales entonces hay que coordinar y compartir criterios de intervención.
el maestro de apoyo prepara material para hacer en clase	El maestro de apoyo prepara material para cuando el tutor está	adecuado cuando el tutor o el maestro curricular	hay que compartir el sentido y los

	solo en el aula con todo el grupo.	necesitan ayuda para adaptar las actividades. mejor si se hace de forma compartida.	objetivos de las actividades. necesario que el maestro de apoyo conozca las actividades y los materiales de aula. importante hacer reuniones de valoración y de seguimiento

La atmósfera de sana convivencia creada en la escuela permite transformar todas las situaciones en oportunidades de educar, por esta razón se ha considerado el documento EDUCAR DESDE EL CONFLICTO J.A Binaburo Iturbide y Beatriz Muñoz Maya quienes enseñan que una de las buenas prácticas incorporadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, aplicadas en los centros educacionales, dice con la **mediación de conflictos**. sin embargo, el enfoque centrado en prevenir antes que mediar, forma parte de uno de los desafíos y retos de la educación, como instrumento para mejorar la convivencia en la nueva sociedad. Para ello, deben existir cambios sociales, que se generen, y al mismo tiempo, repercutan en la educación. Primero, debemos establecer la tipología de conflictos y buscar estrategias para la prevención de cada uno de ellos, mejorando la convivencia y la posible resolución de los mismos. Existen factores asociados a la prevención asociados al desarrollo de la Autoestima y autoafirmación personal. Se debe estimular el trabajo colaborativo, bajo principios de honestidad, sinceridad y empatía, logrando una mayor cohesión y confianza, entre los alumnos y con el profesor. El desarrollo de habilidades sociales se puede lograr con actividades en el aula, favoreciendo la transmisión de mensajes, por medio de técnicas

comunicacionales, tales como, parafrasear, espejo, manejo y reconocimiento de señales del lenguaje corporal, identificando, además los sentimientos.

El conflicto tiene potencialidades educativas, vale decir que podemos aprender del y desde el conflicto, para ello, debemos aprender a definirlo, identificando sus elementos básicos y las fuentes que lo generan. También aprender la secuenciación de las fases del conflicto, los estilos de resolución y los protocolos de tratamientos, identificando los obstáculos, variables y amenazas para la obtención de resultados positivos.

Una enseñanza sin la dimensión moral no puede considerarse educación, destacando la perspectiva ética para la educación de valores y la formación de la ciudadanía. El proceso educativo debe identificar en qué valores educamos y las dificultades para su evaluación, fortaleciendo las estrategias con las que se educan los valores.

En el documento de Binaburo y Muñoz se propone trabajar y aplicar en el aula: los valores morales aplicando encuestas sobre valores, necesidades y actitudes, proceso de valoración. Hoja de valores. Estudio de valores. Enunciados de escala de valores. Diálogos clarificadores y tipos de preguntas. Frases incompletas. Sugerencias para una discusión moral. Los dilemas morales. El procedimiento de toma democrática de decisiones. Democracia y participación.

Uno de los procedimientos a seguir para abordar el tema de educar a partir del conflicto, es entregar una clara información sobre qué es un conflicto, qué es violencia, qué es una mediación, cómo podemos transformar el conflicto (programas globales para la resolución de conflictos). El programa debe incluir una breve historia de la resolución de conflictos y la mediación. Además, se recomienda la creación de una unidad de Mediación de conflictos dentro del centro educacional. Para educar desde el conflicto debemos considerar que éste, se puede transformar en una oportunidad de desarrollo personal y social, observándolo siempre desde los aspectos positivos que posee. Entiendo el iceberg del conflicto, en el cual cobran vida los intereses, posiciones y necesidades. El mediador debe ser capaz de elaborar un mapa del conflicto.

Para una resolución positiva el mediador debe crear una atmósfera de empatía, permitir la clarificación de percepciones, la exteriorización de necesidades, con una proyección de futuro, fomentando el “nosotros”, pudiendo identificar y desarrollar “factibles”, desde la generación e opciones.

La aplicación de los principios de la mediación y la mantención de los límites, permite cumplir con las fases correspondientes, como resultado de un entrenamiento en cuestiones de mediación

El proceso educativo es dinámico y flexible, basado en principios esenciales del desarrollo del ser humano, de ahí la importancia de conocer la realidad de cada institución para la actualización y gestión curricular. Por esta razón hemos considerado El Programa de Formación Pedagógica y del Programa de Magíster en Educación, mención Currículum Escolar, de la Universidad católica de Chile; elaborado por la doctora Espinoza, quien aborda, en primer lugar, los antecedentes de la Reforma Curricular partiendo en la década de los 90, dentro del marco de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Proceso que comenzó de manera forzada, según la autora, pero que con el transcurso de los años y gracias a la implementación de una institucionalidad al interior del Ministerio de Educación se pudo desarrollar. Esto dio paso a un período bastante estable en torno a los procesos de generación de documentos e instrumentos curriculares.

El escrito señala también que más tarde en el año 2010, se dio inicio a una fase de ‘transición’ que derivó en lo que finalmente es hoy el asunto. Se habla de una superposición de procesos de cambio que obedecen a orígenes distintos: el ajuste curricular producto de la evolución de la reforma del año 90 y, una nueva transformación cuyo nacimiento se gesta a partir del cambio del marco legal respecto del currículum.

La Doctora Espinoza realiza a continuación una descripción más detallada del Ajuste Curricular del año 2009 y, posteriormente, analiza el escenario en que se ha implementado. En este contexto, surgen ciertas dificultades, de acuerdo a su óptica, puesto que en forma paralela se van construyendo los términos de la reforma iniciada en el año 2012. En el Ajuste 2009 se hizo una revisión de la

estructura del currículum con el objetivo de mejorar la secuencia y la progresión, para ello, junto con la reubicación de contenidos en la secuencia curricular, se reformuló la redacción de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, con el propósito de mejorar la explicitación del énfasis en torno al desarrollo de habilidades y de los enfoques disciplinares en los que se respalda cada asignatura. Sin embargo, los cambios que se han registrado desde el ajuste a la fecha han dado origen a una serie de consecuencias, entre las cuales se mencionan por ejemplo, la desarticulación de las propuestas y la confusión por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso.

Finalmente, la experta señala que se requiere información y conocimiento sobre la evolución de las disposiciones curriculares y de sus fundamentos para aspirar a procesos adecuados de contextualización curricular y al logro de propósitos de aprendizajes.

A partir de la Reforma Educacional de los años 90', el sistema educativo de nuestro país ha venido desarrollando una serie de procesos de ajuste que han intentado mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de nuestro país. Sin embargo, dichas instancias han presentado algunas particularidades que han provocado sensaciones, reflexiones y críticas por parte de los distintos actores del sistema.

“Notas para Educación”, publicación elaborada por el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE), presenta un artículo que desarrolla una mirada analítica y retrospectiva respecto de los cambios implementados en el currículum nacional e identifica tensiones y problemáticas que emergen producto de ellos. El documento, elaborado por la profesora Olga Espinoza Aros, Doctora en Educación (PUC) y académica de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile,

Existe poca evidencia a nivel nacional sobre la forma en que se gestiona el currículum escolar, en escuelas chilenas que han mejorado sus resultados de aprendizaje, en periodos prolongados de tiempo. Cómo lo hicieron y bajo qué condiciones, son las preguntas que subyacen al presente estudio de caso, que indaga en las prácticas de gestión curricular, desarrolladas por la Escuela D-58 Japón, de dependencia municipal, ubicada en la Comuna de Antofagasta.

Históricamente los resultados del SIMCE han permitido visualizar que el logro de los aprendizajes de los estudiantes, se correlaciona fuertemente con la cobertura de los contenidos mínimos obligatorios, dispuestos en los programas de estudio y tratados durante las horas de clases por los profesores. La evidencia muestra importantes diferencias entre el currículum oficial prescrito a nivel nacional, y el quehacer curricular desarrollado en las escuelas referido a su implementación. (Mineduc, 2012; Mineduc, 2009; Mineduc, 2004; Mineduc, 2013) En la enseñanza media, los hallazgos indican que en matemáticas, historia y comprensión del medio natural y social, el 90% de los profesores afirma trabajar solo las tres cuartas partes de los contenidos curriculares, y que el resto, se encuentra bajo el 80% de cobertura, llegando incluso a cifras tan desfavorables como menos del 50% en inglés¹. (Mineduc, 2009). En otras palabras, de los contenidos mínimos obligatorios, dispuestos en el currículum nacional, un porcentaje importante queda fuera de la oferta formativa de los establecimientos, por razones que resultan ser muy variadas, entre ellas; tendencia a concentrar el trabajo pedagógico solo en contenidos consultados por el SIMCE o la PSU, ausencia o bajo tratamiento de contenidos ubicados al final de los programas de estudio, traspaso de contenidos no cubiertos durante un año al siguiente, reduciendo las posibilidades de recuperación, -lo que resta tiempo a los nuevos contenidos del semestre en curso-, y tendencia de algunos maestros, a intencionar unidades o materias con las que tienen mayor dominio o afinidad. **Considerando estos antecedentes, resulta especialmente relevante contar con información respecto de cómo y cuánto del currículum se materializa en las prácticas de los docentes, y junto con ello, comprender la forma en como se lleva a cabo la gestión curricular al interior de las escuelas, para asegurar el cumplimiento de los programas de estudio, labor que por excelencia desarrollan los equipos directivos.** En esta línea, sabemos que los líderes escolares, generan diferentes actividades de supervisión y monitoreo de los aprendizajes a lo largo del año escolar, y aunque el nivel de formalización de sus estrategias varía entre escuelas, su desarrollo es considerado como un factor importante de efectividad escolar. Teddie y Reynolds, (2000) señalan que el monitoreo de los progresos a nivel de escuela, aula y alumnos, es uno de los aspectos de la gestión de escuelas, que consiguen progresos en la mayoría de sus

estudiantes. Marzano (2007), desde un enfoque de administración educacional, 1 Cita del portal Educar Chile <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=132830>. Datos tomados del informe sobre cobertura curricular en segundo ciclo básico y media. Unidad de Curriculum y Evaluación del MINEDUC 10 refiere la importancia de garantizar una oferta curricular, que involucre alta disponibilidad de tiempo para ofrecer a los estudiantes mejores oportunidades para aprender, aspecto que inevitablemente implica profundizar en el análisis de la dinámica interna de la clase, teniendo en cuenta su complejidad y diferencias. (Reynolds , Sammons , et . al 2011).

La gestión e implementación del currículum de la educación media técnico-profesional presenta desafíos permanentes conforme a las necesidades que emergen en el medio social y cultural de cada país, por eso, La Reforma Educacional en marcha, tiene entre sus ejes clave la calidad y la equidad. Uno de sus propósitos es que todas las escuelas y liceos de Chile logren establecer sus propias trayectorias de mejoramiento, teniendo como prioridad la entrega de una educación de calidad integral que permita el despliegue de todas las capacidades de las y los estudiantes del país. En este marco, **la Educación Media Técnico-Profesional** enfrenta el desafío de mejorar su calidad y pertinencia, en concordancia con las exigencias que demanda el sector productivo del país. Debe responder a las necesidades de desarrollo económico de cada una de las regiones y a sus requerimientos reales de empleo. Asimismo, facilitar la inserción efectiva de los estudiantes en el mundo del trabajo y generar las oportunidades que permitan la continuidad a los estudios terciarios. La Educación Técnico-Profesional en el sistema escolar constituye un pilar fundamental en el proceso formativo dirigido al servicio del desarrollo de las personas y de su empleabilidad. Cuatro de cada diez jóvenes optan por este tipo de formación, egresando de ella cada año alrededor de noventa mil estudiantes, tendencia que se ha mantenido estable desde el año 1990. El Ministerio de Educación ha impulsado un conjunto de iniciativas de fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional, considerando el impacto que ella tiene en la empleabilidad de sus estudiantes y en el desarrollo productivo del país. Una medida principal ha sido la reformulación del

currículum de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, más flexible, pertinente, actualizado, y más gestionable por parte de cada uno de los establecimientos educacionales. Buscamos apoyar el desarrollo de una docencia situada en los contextos, atenta a los cambios del mundo actual y, principalmente, que brinde oportunidades reales de aprendizajes a las y los estudiantes. Para que estos esfuerzos impacten de manera efectiva, es fundamental el trabajo de los equipos profesionales de cada liceo, especialmente de las y los docentes, quienes dan vida al currículum a través del trabajo que implementan cotidianamente en las salas de clases, talleres y laboratorios. Este documento de orientaciones para la implementación del currículum permitirá a los y las docentes profundizar reflexivamente sobre los cambios del currículum y su PRESENTACIÓN ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO–PROFESIONAL 6 implementación. Por otro lado, podrán atender las oportunidades existentes según las especialidades, el sector productivo, los contextos locales, como también los intereses, aptitudes y disposiciones vocacionales de las y los estudiantes. Seguiremos apoyando con distintas estrategias y recursos para conseguir en conjunto, una educación integral que otorgue a cada joven una sólida base formativa que les permita elegir su trayectoria formativa de acuerdo a sus contextos e intereses. Adriana Delpiano Puelma, Ministra de educación (2016)

Es prioridad del Ministerio de Educación, apoyar de manera permanente los cambios curriculares que la Educación Media Técnico-Profesional debe implementar. En esa línea se enmarca la publicación del documento Orientaciones para la gestión e implementación del currículum de la educación media técnico–profesional. Estas Orientaciones fueron elaboradas con el fin de dar sustento conceptual al enfoque curricular y proporcionar una perspectiva que facilite el acompañamiento y conducción de los equipos de docentes. Además, buscan contribuir a la generación de condiciones para una implementación curricular de calidad, a través de procesos de estudio y análisis de los instrumentos que componen la propuesta curricular. El texto está organizado en tres unidades temáticas que pretenden: 1) el conocimiento de los aspectos generales del currículum; 2) la comprensión de la organización

curricular de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional, y 3) la utilización de criterios de análisis para la gestión curricular de este tipo de formación. Además, se despliega una propuesta metodológica para las actividades de reflexión, las que permitirán a los docentes comprender el alcance de las especialidades y en un valioso insumo para la toma de decisiones. Se propone que este proceso sea conducido por los equipos directivos a través de la elaboración de un portafolio por especialidad, que considere para cada equipo de docentes, las bases curriculares, el plan de estudios y los programas correspondientes. La implementación de los nuevos Programas de Estudios de las especialidades requiere del desarrollo de una gestión profesional del currículum por parte de los docentes y directivos de los establecimientos, para dotar de pertinencia a los Objetivos de Aprendizaje en relación con el entorno productivo y las necesidades particulares de la comunidad educativa.

La Ley General de Educación (LGE) establece nuevos objetivos generales para los niveles de educación básica y media, los que sin duda desafían al sistema educativo en su conjunto y de forma específica a los procesos educativos y pedagógicos de las escuelas y liceos, por tanto, las prácticas docentes comenzarán a vivir adecuaciones vinculadas a las nuevas conceptualizaciones, enfoques y principios. En este nuevo escenario, se espera que el currículum sea gestionado profesionalmente en la institución educativa. El rol del docente resulta fundamental, debido a que es él, quien, a través de sus prácticas, asegura la concreción del proyecto curricular en el aula, considerando las características de las y los estudiantes y las particularidades de su contexto para el logro de aprendizajes significativos y de calidad. El objetivo de este capítulo es desarrollar algunas conceptualizaciones generales sobre el currículum y su gestión, estableciendo su importancia y sentidos. Estos antecedentes le permitirán al docente apropiarse de las Bases Curriculares y Programas de Estudio, para la implementación de una propuesta fortalecida que responda a su contexto a partir de 2016.

Es importante acordar una definición de currículum al momento de ocuparse de la gestión curricular, ya que es un concepto con muchas acepciones y que a su vez genera debates muy interesantes. De acuerdo a la mayoría de los autores, “el currículum siempre involucra una selección de la cultura”, relevando la

propiedad de selección, dado que resultaría imposible transmitir todos los conocimientos existentes. Según Dussel, “el currículum constituye un documento público que expresa acuerdos sociales sobre lo que debe transmitirse a las nuevas generaciones en el espacio escolar. Los acuerdos pueden ser más o menos consensuados, más amplios o más restringidos, pero en cualquier caso tienen un carácter público que trasciende lo que cada institución o docente puede resolver por sí mismo”.

Una de las más extendidas tradiciones curriculares concibe a esta selección cultural desde una concepción racional y técnica, donde el proceso de Diseño del Currículum se encuentra separado del Desarrollo Curricular. De acuerdo a esto, por tanto, se espera que los establecimientos educacionales implementen, de acuerdo a lo prescrito, aquello que ha sido diseñado por los expertos. Bajo esta noción, se asocia que una buena implementación del currículum será aquella que replique lo más parecido posible a lo expresado en los documentos curriculares oficiales. La Ley General de Educación plantea nuevos desafíos al currículum, uno de ellos es comprender que el diseño y el desarrollo curricular no son etapas separadas, sino más bien están conectadas y forman parte de un mismo proceso. Los establecimientos también diseñan el currículum, por ejemplo en la planificación de aula, en las adecuaciones del mismo o en los ajustes de acuerdo a las características de los proyectos educativos. Es decir, el Currículum Nacional, definido por el Estado, es una base (de ahí su nombre de Bases Curriculares) que prescribe los objetivos que las y los estudiantes deben lograr en cada curso y nivel. El establecimiento, a partir de un proceso de gestión curricular, puede complementar y profundizar estos objetivos atendiendo a sus necesidades y a las características del contexto y de su Proyecto Educativo. La figura N°1 representa los sentidos del currículum y se muestra un esquema que presenta los componentes de la gestión curricular. Este modelo permite comprender tanto la gestión de las asignaturas de Formación General como aquellas que son parte de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional. Dadas las ideas anteriormente planteadas, es conveniente establecer definiciones claras sobre lo que entenderemos por Diseño y Desarrollo Curricular

DISEÑO CURRICULAR: Es la etapa de la gestión curricular de construcción u origen del currículum. En este proceso, resulta fundamental considerar principios curriculares como pertinencia, relevancia y progresión, entre otros. Asimismo, el diseño curricular puede ser realizado a nivel macro (por ejemplo, Marco Curricular o Bases), meso (por ejemplo, Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular) y micro (por ejemplo, Planificaciones Docentes).

UNIDAD 1 ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULO ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO–PROFESIONAL 14 • DESARROLLO CURRICULAR: Es la etapa de la gestión curricular en que se despliega e implementa lo diseñado. En ella también deben ser considerados los principios curriculares, las características del contexto, los destinatarios y la institución; a fin de procurar una adecuada coherencia entre el diseño y los propósitos educativos que se espera lograr. Al igual que en la Formación General, en la Formación Diferenciada TP se plantea la necesidad de lograr una vinculación muy estrecha y permanente entre Diseño y Desarrollo Curricular, lo que es fundamental para asegurar una continua revisión y actualización de la pertinencia de los aprendizajes en las especialidades, esto dado que la formación Técnico–Profesional incorpora necesidades del contexto laboral, el que tiene un alto dinamismo. Será, por tanto, una función central de la gestión pedagógica de los liceos, la realización de ajustes para mantener la vigencia de la oferta formativa. El vínculo entre Diseño y Desarrollo Curricular debe alimentarse con certeros y adecuados mecanismos de evaluación y seguimiento. Ellos permitirán recoger evidencias sobre las necesidades de ajustes de los diseños para una mejor implementación, además de entregar información del contexto para ser incorporada en la gestión curricular. Al analizar en detalle el proceso de gestión curricular, un primer paso lo constituye la Apropriación del Currículum, entendida como un proceso de construcción de significados desarrollados por los distintos actores educativos al incorporar a sus prácticas los lineamientos y sentidos de los instrumentos curriculares. Una apropiación reflexiva debería favorecer la resignificación de la propuesta curricular mediante un proceso de gestión de las instituciones y actores educativos. Por tanto, este proceso comienza con un Análisis Comprensivo del currículum, que permita establecer la mirada integral de las propuestas

curriculares desde la escuela, tanto en su progresión como en su relación con otras asignaturas o formaciones y con los Objetivos Generales establecidos en la Ley General de Educación. El análisis del currículum, sus instrumentos y componentes, realizado por los actores e instituciones educativas, permite realizar adaptaciones, adecuaciones y contextualizaciones fundamentadas sobre la base de una práctica consciente, intencionada y coherente haciendo uso de los espacios de flexibilidad que otorga el currículum. Por ende, el Análisis Comprensivo debe plasmarse en la Contextualización de la propuesta curricular, entendida como un proceso de adaptación y complementación del currículum en consideración a las necesidades y características del contexto (por ejemplo, el Proyecto Educativo de las escuelas, los Proyectos Curriculares, las características de los estudiantes y la comunidad escolar, los estilos de aprendizaje, el medio donde se sitúa el establecimiento educativo, el entorno

UNIDAD 1 ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULUM
ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO–PROFESIONAL 15

productivo, entre otras) que permiten un mayor grado de coherencia entre la prescripción curricular y las necesidades educativas diagnosticadas por el docente y la institución. Por tanto, no es viable realizar contextualización sin un Diagnóstico Escolar. El instrumento de diagnóstico debe ser realizado con la participación de diferentes actores y compartido por la totalidad de la comunidad educativa, considerando los aspectos relevantes sobre el entorno de las y los estudiantes y sus intereses. Lo relevante del diagnóstico es que la información cualitativa y cuantitativa recabada en ese proceso debe ser válida, confiable y oportuna, además de servir como insumo para contextualizar y robustecer el currículum prescrito. El proceso de contextualización se concreta complementando y adecuando los elementos del currículum, para lo cual deben concurrir dos requisitos: i) Las instituciones deben ejercer su Autonomía, tomando decisiones curriculares a partir de los análisis comprensivos que se realicen del contexto educativo y sus sujetos; ii) Los establecimientos pueden utilizar los espacios y posibilidades de Flexibilidad que ofrece el currículum para complementar y/o resignificar la propuesta curricular central evitando, por tanto, desarrollar una concepción lineal y rígida. Al gestionar el currículum, es importante que las Decisiones Curriculares se tomen guiadas por criterios

curriculares y por los actores de la institución educativa, empoderados y preparados para asumir la Responsabilidad Profesional que conlleva. Este proceso es realizado por el docente, con el apoyo del equipo técnico pedagógico y directivo del establecimiento. Finalmente, el proceso de gestión curricular se orienta al Fortalecimiento de la Propuesta a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad del contexto escolar, el conocimiento de los lineamientos curriculares prescritos y de los propios de la escuela, así como las necesidades emergentes que contribuyan a dotar de mayor pertinencia, coherencia y consistencia al currículum. En este contexto, las Bases Curriculares requieren de este proceso de análisis curricular por parte de los equipos profesionales de los establecimientos del país, para que sean profundizadas, mejoradas y ampliadas y de esta manera, entonces, contribuir al logro de aprendizajes de calidad para el desarrollo integral de las y los estudiantes, que es el principal objetivo. A partir de esta perspectiva, la gestión curricular, se entiende como un proceso intencionado que permite conducir el currículum en sus diferentes fases de diseño, desarrollo y evaluación en conformidad con los propósitos educativos de la institución y los énfasis o sentidos del mismo.

UNIDAD 1 ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULUM ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO–PROFESIONAL

16 En síntesis, los actuales sentidos del currículum requieren un conocimiento más profundo y analítico de los instrumentos curriculares y a su vez una comprensión más acuciosa de los contextos escolares, de modo que sean la base del proceso de contextualización y apropiación. Con este propósito, se deben establecer estrategias desde el Ministerio de Educación y de las instituciones educativas para fortalecer la gestión profesional del currículum

Los principios curriculares permiten tomar decisiones sobre el currículum prescrito y su vinculación con los contextos educativos. Entre ellos, destacan tres que pueden orientar el proceso de gestión del currículum en los establecimientos. **PROGRESIÓN:** Las iniciativas curriculares de los establecimientos constituyen trayectorias educativas, considerando que son secuencias de aprendizajes organizadas en el tiempo. Por ejemplo, en el caso de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional (FDTP), que tiene la opción

de incluir un módulo adicional utilizando las horas de libre disposición, debe resguardar que este componente sea parte de un proceso creciente de formación, coherente con la formación de los y las jóvenes, pero a su vez con una mirada clara hacia su inserción en el mundo del trabajo. PERTINENCIA: Las decisiones curriculares deben considerar, como principio curricular, la coherencia con las necesidades del contexto social general o local, las demandas de los estudiantes y, en el caso de la FDTP, las necesidades del entorno productivo. RELEVANCIA: Este principio curricular está referido a la significatividad e importancia de una iniciativa curricular para el logro de objetivos, considerando las características del contexto. En conclusión, las decisiones curriculares considerarán qué es lo más relevante para el proceso formativo, qué es lo más pertinente desde el contexto y las características de los estudiantes, y cómo todo ello se articula en una secuencia de aprendizajes.

La Ley General de Educación del año 2009 establece nuevos requerimientos al Currículum Nacional, lo que se traduce en una nueva estructura de ciclos de 6 años para educación básica y 6 años para educación media, nuevos objetivos generales para cada uno de los ciclos, modificación de las categorías de prescripción curricular que considera un mayor espacio de flexibilidad para la gestión del currículum. En este contexto, el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de elaborar y poner a disposición de los establecimientos educacionales los siguientes instrumentos curriculares: Bases Curriculares, Planes de Estudio y Programas de Estudio para todos los niveles de educación. En esta unidad, con el fin de contribuir a la apropiación y al fortalecimiento del currículum, se revisan sus características generales y se analizan, en particular, los objetivos, los enfoques y la estructura para la Formación Diferenciada TP.

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS CURRICULARES DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO–PROFESIONAL (FDTP) El diseño del Currículum Nacional da respuesta a las definiciones y énfasis establecidos en la LGE, lo que permite al sistema educativo una gestión para el logro de los objetivos, considerando los contextos diversos en los que ocurre el aprendizaje. Cabe señalar, que el conjunto de instrumentos curriculares comparte

definiciones y énfasis los que se traducen en:

- Currículum más explícito: Se visibilizan con mayor claridad y en forma integrada los conocimientos, las habilidades y las actitudes.
- Currículum más actualizado: Los Objetivos de Aprendizaje, indican lo que la o el estudiante debe aprender, tanto en las asignaturas como en las especialidades. En los Objetivos de Aprendizaje se han incorporado los avances del conocimiento, las tecnologías y los nuevos requerimientos de la sociedad.
- Currículum más flexible: En su diseño se consideran espacios para que las unidades educativas, en forma autónoma, incluyan elementos para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Esto se evidencia en un mayor número de horas de libre disposición y con la posibilidad de adaptación y contextualización de los módulos de los Programas de Estudio de las especialidades.
- Currículum más consistente: Existe una intencionada y explícita articulación entre los distintos instrumentos curriculares, por tanto, en cada módulo que compone los Programas de Estudio se indica a qué Objetivos de Aprendizaje de Especialidad y Genéricos de los Perfiles de Egreso responden. Asimismo, consideran para su organización la asignación de tiempo designada por los Planes de Estudio respectivos.

UNIDAD 2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO-PROFESIONAL ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL 22

- Currículum más gestionable: Los instrumentos curriculares pueden fortalecerse con la gestión curricular de los establecimientos, incorporando sus decisiones para dar mayor pertinencia a los requerimientos y necesidades de cada institución educativa, sus estudiantes y sus contextos.

La LGE establece una nueva prescripción curricular que reemplaza las categorías de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por Objetivos de Aprendizaje (OA), concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta nueva disposición establece un nuevo instrumento curricular denominado Bases Curriculares, obligatorio para todos los establecimientos del país. Las Bases Curriculares presentan Objetivos de Aprendizaje (OA) que deben ser desarrollados para alcanzar una formación de

calidad. Estos últimos están organizados por asignatura, curso y especialidad. Además, definen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que logren los y las estudiantes con el fin de promover su desarrollo armónico e integral. En este contexto, se entiende por conocimientos, habilidades y actitudes lo siguiente² :

- **Conocimientos:** Corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición considera el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión. Es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores dan base para discernimiento y juicios.
- **Habilidades:** Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- **Actitudes:** Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos acciones.

² Ministerio de Educación (2012). Bases Curriculares para la Educación Básica. (Esta definición se considera válida para todos los niveles educacionales). <http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/w3-article-14598.html>.

UNIDAD 2
ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA
TÉCNICO-PROFESIONAL ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA
TÉCNICO-PROFESIONAL 24

2.1 Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico-Profesional En la Formación Diferenciada Técnico-Profesional las Bases Curriculares establecen los Objetivos de Aprendizaje que deben ser logrados al finalizar el proceso formativo de las especialidades, configurando los perfiles de egreso en términos de competencias. La estructura de las Bases Curriculares de cada especialidad contiene un apartado descriptivo y otro prescriptivo, este último señala los resultados de aprendizajes que deben lograr las y los estudiantes al término de su Formación Diferenciada Técnico-Profesional. Cada especialidad se describe considerando los siguientes elementos:

- **Contexto laboral de la Especialidad:** Caracteriza la actividad económica asociada a la especialidad, incluyendo indicadores de su dinamismo, el potencial de crecimiento y los desafíos que

enfrenta el sector productivo. • Campo Laboral: Describe el tipo de funciones laborales o perfiles ocupacionales que podrá desempeñar la o el egresado y el tipo de empresas en las que probablemente trabajará. • Productos esperados: Describe los tipos de objetos y servicios que se espera desarrolle la o el egresado en forma autónoma y en diversos equipos de trabajo. • Perfil de Egreso: Expresa lo mínimo y fundamental que debe aprender todo y toda estudiante del país que curse una especialidad. No es un perfil ocupacional como se describen en el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, puesto que un Perfil de Egreso tiene como referencia varios perfiles ocupacionales e incluye además otros objetivos educativos que surgen desde otros ámbitos y no solo del productivo. En el Perfil de Egreso se definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje, los que aluden a Competencias Técnicas y los que se refieren a Competencias Genéricas: • Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad (OAE): Comprenden las competencias técnicas propias de la especialidad y de la mención cuando corresponda. • Objetivos de Aprendizaje Genéricos (OAG): Comprenden las competencias de carácter general para desenvolverse en el mundo laboral, son comunes a todas las especialidades y son aquellas requeridas en el desempeño de los técnicos de nivel medio, independiente del sector productivo al que esté vinculada la especialidad.

UNIDAD 2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO-PROFESIONAL ORIENTACIONES PARA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL 25

2.2 Características distintivas de las Bases Curriculares FDTP Las Bases Curriculares presentan los siguientes cambios con respecto al Marco Curricular, los que implicarán adecuaciones importantes para los establecimientos: a) Avanza en la construcción de Objetivos de Aprendizaje (OA) en una lógica de competencias. Tal como se expresa en las Bases Curriculares, los OA establecidos en el Perfil de Egreso son un delineamiento de las competencias que preparan para iniciar una vida de trabajo y que se espera dominen las y los estudiantes al egresar de la EMTP. Al analizar los OA, es factible identificar la integración de los elementos que componen las competencias. Así es como el conocimiento se aplica en desempeños relevantes para el sector productivo, a través de habilidades y con las actitudes pertinentes. b) Incorporación de menciones como alternativas de

especialización. Las Bases Curriculares de FDTP introducen una nueva estructura en la organización curricular de los perfiles de egreso denominada Mención, y que corresponde a una especialización cuyo objetivo es flexibilizar la formación que se ofrecen a los y las estudiantes. Las menciones se justifican cuando una especialidad tiene nichos específicos en el mercado laboral y, por tanto, no todas las especialidades tienen menciones. Esta estructura curricular supone un tronco común de objetivos de aprendizaje a ser desarrollado en 3er año de educación media, para luego abordar competencias específicas en 4º año de educación media

DIAGNÒSTICO

La evaluación diagnóstica que se expone en este trabajo, representa una realidad definida principalmente por las características específicas y singulares del Instituto Superior de Comercio de Coquimbo. Particular, en cuanto, a la posición geográfica y cultural en la cual está inserto, más allá de las características psicosociales de quienes la representan, pues este universo educacional es tan variable como la cantidad de personas que lo componen.

DE LA HISTORIA

- El Instituto Superior de Comercio de Coquimbo fue fundado por Decreto N° 541 del 11 de febrero de 1905, siendo Presidente de la República don Germán Riesco Errázuriz y Ministro de Instrucción Pública don Guillermo Rivera.
- Su primer cuerpo docente fue el siguiente: Don Bernardo Ossandón Álvarez, director y profesor de Química y Ciencias Naturales; don Enrique Salcedo Pozzi, inspector general y profesor de Historia y

Geografía; don Teodoro Helmsing, profesor de Francés e Inglés; don Francisco Urra Guerra, profesor de Matemáticas, Nociones de Comercio y Contabilidad; don Manuel Antonio Pizarro, profesor de Derecho, Castellano y Redacción Mercantil.

- El Instituto inició sus clases el 10 de mayo de 1905 en una casa de altos de calle Aldunate esquina Sierra, en la ciudad de Coquimbo, de propiedad de la dama escocesa, señora Inés Chesney, con 46 alumnos varones.
- El año 1915 se trasladó a la casaquinta de don Santiago Castagneto, en calle Dr. Marín, donde se levanta el actual edificio, el cual fue construido por el señor Guillermo Rencoret y entregado a la comunidad en 1952, según planos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
- La especialidad de Contabilidad fue creada en 1938; la de Secretariado, en 1949; la de Ventas y Publicidad, en 1963; la de Computación, en 1990 (hoy inexistente).
- Los directores sucesores son los siguientes, señores : Julio Bravo Labarca (1917-1922); Joaquín Casas Cordero (1922-1928); Roberto Ramos Drago (1928-1933); Julio César Acuña (1933-1943); César Nieme Apey (1943-1958); Ernesto Flores Araya (1958-1978); Jaime Burón Labbé (1978-1980); Rodolfo Valenzuela Rojas (S) (1980-1981); Magdalena Zepeda Perry (1981-1998); Gonzalo Tapia Díaz (S) (1998-2003) y Fernando A. Carvajal Araya (2003 a la fecha).

DE LA INFRAESTRUCTURA

- El instituto Superior de Comercio de Coquimbo, cuenta con una construcción sólida, con una gran diversidad de salas implementadas con tecnología a través de las pizarras digitales, cuenta con 4 laboratorios de computación para que cada especialidad y nivel pueda ocuparlos en sus horarios de clases de manera expedita. El uso de las

tics son habituales en los estudiantes, a través de plataformas como la moodle.

- Cuenta con varias aulas de recursos a cargo del personal pie, con laboratorio de practica para la especialidad de programación y con un banco y cooperativa escolar para que los alumnos de contabilidad, administración y programación puedan aplicar sus conocimientos en una pre-práctica escolar.
- Posee un personal idóneo competente y destacado para impartir las clases, dentro de un ambiente de respeto y dedicación.

DE LOS RESULTADOS PSU 2018					
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN
C 20407130-6	VALLEJOS SARMIENTO MARJORIE PAULINA	676	553	545	435
C 20670677-5	DOMÍNGUEZ RUBILAR DAVID MAURICIO	651	524		511
C 20599485-8	RAMÍREZ ALFARO DIEGO ANTONIO	547	616	490	530
C 20717430-0	CASTILLO CARVAJAL ARIEL ALEXI	517	638	557	
C 20384106-K	MONÁRDEZ CORTÉS JAVIERA ANTONIA	628	524	539	521

C 20599831-4	MARTÍNEZ PIZARRO YAMIL PATRICIO FERNANDO	480	664	473	521
C 20740642-2	ROBLES SEPÚLVEDA THIARE	598	535	519	603
C 20407067-9	PLAZA SANTANA DANIEL ISAÍAS	532	594		552
C 20313561-0	TORO CONTRERAS EVELIN SCARLETTE	517	598	539	420
C 20740645-7	VÉLIZ MENESES SEBASTIÁN ALEXIS	539	567	575	511
C 20740519-1	VERA ESPINA KRISHNA ANETTE	555	544	505	
C 16304285-1	SEGOVIA YÁÑEZ BERTA ELIZABETH	488	603	526	402
C 20717652-4	ROJAS GAETE MATÍAS JAVIER	524	567	435	488
C 20717472-6	CONTRERAS FÁBREGA BASTIÁN JESÚS	495	579	505	463

C 20407068-7	PLAZA SANTANA LUCAS DANIEL	488	573		501
C 20400434-K	ROJAS JERALDO GLADYS ANDREA	563	482		475
C 20717865-9	ÁLVAREZ CEA MAURO JHOEL	480	553	455	488
C 20281309-7	PAILLALEF ACUÑA JAVIERA IGNACIA	532	498	505	
C 20407198-5	DÍAZ TEJADA STEICY ALEJANDRA	459	567		488
C 20457960-1	URQUETA RIVERA MAVERICK ALONSO	437	589	473	
C 20600440-1	MONTERREY LAGUNAS MICHELLE DANIELLA	580	446	569	
C 20717720-2	SALAS CORTÉS MACARENA SCARLET TERESA	473	553	317	435
C 20499566-4	LÓPEZ MATURANA ESTRELLA BELÉN	452	573	490	

C 20420762-3	HERRERA BALBOA ANDREA FRANCISCA	488	535	412	
C 19353142-3	ALMONACID BUGUEÑO MILLARAY AYLIN	524	498		384
C 20717788-1	JAIME NÚÑEZ SOFÍA CATALINA	459	560	412	577
C 20407106-3	BALDONADO TORREJÓN CONSTANZA CECILIA	502	498		475
C 19574340-1	GODOI PASTÉN BASTIÁN JESÚS	459	535		435
C 20282460-9	JARA GUTIÉRREZ LAURA KARINA	473	512	490	
C 15122128-9	ARAYA CORTÉS IVÁN ALEJANDRO	437	524	399	
C 20572296-3	TOLEDO MUÑOZ JAZMÍN ANNAIS	488	465	557	
C 17654191-1	SANCHEZ ZEPEDA EMILI NAYARETH	466	482		511
C 20740522-1	ROJAS VERGARA IAN ALEXIS	422	524	435	420

C 20544109-3	LÓPEZ HURTADO ANAGELI CONSTANZA	398	544		420
C 20797343-2	ARAYA CORTÉS MILLARAY ANAÍS	437	498		545
C 20717880-2	VILLAGRA CERDA ARIEL ANDRÉS	422	512	317	420
C 20406655-8	TORREJÓN CERDA PÍA XIMENA	466	-		
C 20407349-K	TABILO TORREJÓN ESTEFANI MARIEL	480	446		449
C 20717675-3	BARRERA CONTRERAS CARLA CONSUELO	398	524	336	488
C 20405751-6	OYARZÚN BRIONES IVONNE STEFY	407	512	497	
C 19574334-7	MAYA VALDIVIA FRANCHESCA ELIZABETH	445	465	526	511
C 20406779-1	MARÍN CAROCA JAVIERA ALEJANDRA	445	465	336	

C 20717902-7	GUERRERO GONZÁLEZ LUZ GENESIS	445	465		402
C 20717408-4	ESPINOZA CONTRERAS ANAÍS BELÉN	524	379	532	
C 20407138-1	TORRES OSANDÓN CARLA CONSTANZA	524	379		488
C 20006597-2	CASTILLO FLORES ALONSO LEANDRO	466	426	519	
C 20126842-7	ARAYA CONTRERAS JONATHAN ESTEFHANO	466	426	412	
C 20309509-0	DONOZO TAPIA MICHELLE MONSERRATT	509	379		
C 25643215-3	FERNANDEZ MONTECINOS LUCAS MANUEL	422	465	230	306
C 20406895-K	ROJAS VEGA DIEGO IGNACIO	332	553	370	488
C 20407057-1	MADRID GALLEGUILLLOS MILENKA SCARLETH	372	512	412	

C 19272069-9	MARÍN GÁLVEZ CHRISTIAN ANDRÉS	547	329	497	402
C 20407333-3	MUÑOZ OLMOS SCARLET ANDREA	488	355	399	
C 20768127-K	FERNÁNDEZ CHÁVEZ NICOLÁS SEBASTIÁN	437	403	424	
C 20441777-6	ROJAS VARGAS MILISSET BELÉN	430	403	465	367
C 20579962-1	MORALES MERA MARIO ANDRÉS	407	426	336	
C 20599988-4	CAMPUSANO ACUÑA CAMILA IGNACIA	309	524		
C 20407169-1	SOLARI SALFATE PEDRO ANTONIO	332	498	399	
C 20717436-K	ALIAGA PARDO ALEXANDRA DANIELA	372	446	424	
C 20309600-3	ESPINA DÍAZ JORGE MAXIMILIANO	389	426	473	
C 20406849-6	ALBARNEZ OLIVARES	398	403	399	

	JAVIERA ALEJANDRA				
C 20100842-5	CORRALES FABRES YERKO ALEJANDRO	296	498		
C 20717740-7	TABILO MUÑOZ KEITTY MARANATA	389	379	354	
C 20006826-2	TAPIA SEGOVIA KIARA FERNANDA	353	403		402
C 20007430-0	CARVAJAL ARAYA CATALINA ALEJANDRA	398	355	370	
C 20601098-3	ZAMORA ARAOS MELANIE ARACELLY	502	247	336	
C 20717896-9	CORTÉS AMARO GISELLE SCARLET	309	426	317	402
C 20007225-1	CORTES BUGUEÑO RAUL CRISTOBAL	296	426	424	475
C 20168491-9	GARROTE ROJAS JAVIERA NAZARETH	332	355	490	

C 19353167-9	VALDERRAMA ÁLVAREZ LISBETH CHANNON	342	-		
C 20407583-2	MILLAR JUICA LISSET ALEJANDRA	389	274	399	420
C 20717813-6	MIRANDA FLORES OMAR IGNACIO	445	212	399	
C 20717549-8	GUERRA VALDÉS BRAYHAN ELIO	372	274	230	
C 20486314-8	FLORES PARRA CATALINA ISABEL	332	274	412	
C 20405975-6	CORTÉS MANSILLA NIELS PATRIKS	309	247	490	306

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN
C 18966555-5	HERNÁNDEZ ALARCÓN RODRIGO EDUARDO				
C 19272069-9	MARÍN GÁLVEZ CHRISTIAN ANDRÉS	547	329	497	402
C 20007430-0	CARVAJAL ARAYA	398	355	370	

	CATALINA ALEJANDRA				
C 20007446-7	VILLALOBOS CORTES BARBARA ANDREA				
C 20405975-6	CORTÉS MANSILLA NIELS PATRIKS	309	247	490	306
C 20406287-0	BARAHONA BAQUEDANO PAMELA DANAE				
C 20406895-K	ROJAS VEGA DIEGO IGNACIO	332	553	370	488
C 20407068-7	PLAZA SANTANA LUCAS DANIEL	488	573		501
C 20407138-1	TORRES OSANDÓN CARLA CONSTANZA	524	379		488
C 20407433-K	ROJAS CRESPO MAURICIO NICOLÁS	-	-		
C 20499269-K	ULLOA VERGARA YERKO EDUARDO	-	-		

C 20670677-5	DOMÍNGUEZ RUBILAR DAVID MAURICIO	651	524		511
C 20717549-8	GUERRA VALDÉS BRAYHAN ELIO	372	274	230	
C 20717813-6	MIRANDA FLORES OMAR IGNACIO	445	212	399	
C 20717865-9	ÁLVAREZ CEA MAURO JHOEL	480	553	455	488
C 20717880-2	VILLAGRA CERDA ARIEL ANDRÉS	422	512	317	420
C 25643215-3	FERNANDEZ MONTECINOS LUCAS MANUEL	422	465	230	306

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA	CANT. INDICADORES	CANT. ACCIONES
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de	Formar, inducir y planificar el trabajo de Docencia Compartida para 1° y 2° medio en Lenguaje, Matemática, historia y Educación Física.	2	2

		<p>Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física.</p> <p>Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.</p>	<p>Organizar los cursos según el nivel de aprendizaje de los alumnos a fin de lograr más y mejores aprendizajes, según las características de los estudiantes.</p> <p>Adecuar el Aula de Recursos para el trabajo de las Profesoras Básicas (Lenguaje Y Matemática) a fin de apoyar los alumnos con habilidades más disminuidas.</p>		
	<p>* Gestión Curricular</p> <p>* Enseñanza y aprendizaje en el aula</p> <p>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>			2	2
LIDERAZGO	<p>Liderazgo del sostenedor</p> <p>* Liderazgo del director</p> <p>* Planificación y gestión de resultados</p>	<p>El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las</p>	<p>Planificar y ejecutar capacitaciones a los docentes, lideradas por el director y Equipo Directivo, las cuales se orientarán a adecuaciones y estrategias educativas efectivas en el aula.</p>	2	2

		metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.			
	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados		Se confeccionará y ejecutará una pauta de acompañamiento al aula (Consensuada entre el equipo directivo y los docentes) En reuniones y talleres técnicos los docentes serán retroalimentados por el director y su equipo en base a la pauta de observación, con el foco en el aprendizaje. El	3	3

			director y equipo directivo establecerá reuniones técnicas que relacionen la evaluación		
Convivencia Escolar	Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Consolidar el Comité de Convivencia Escolar a través del espacio del café de mediación dirigido a toda la comunidad para mejorar Convivencia Escolar y Resolver pacíficamente los conflictos. Idear y aplicar Proyecto Insuco Contigo a toda la comunidad educativa. Idear y aplicar el Proyecto Insuco contigo, para dar un nuevo enfoque a las reuniones de padres y apoderados. Difundir a través de las reuniones de padres y apoderados y las horas de consejo de curso el	Instalar el Café Institutano como un lugar de mediación de conflictos, surgidos al interior de la comunidad educativa, estableciendo espacios y protocolos de mediación entre las partes afectadas.	2	2

		manual de convivencia.			
	Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática		Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Manual De Convivencia, el decálogo del Alumno Institutano, El PEI del establecimiento, a través de la página del establecimiento, murales y profesionales del establecimiento. Implementar las Reuniones Talleres de Apoderados como una forma de ayudar a las familias comercialina sobre las temáticas conflictivas de adolescentes, desarrolladas por el equipo de psicólogas del establecimiento.	2	2
Gestión de Recursos	Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Asegurar los requerimientos y necesidades de toda la Unidad Educativa, a través de la aplicación de políticas, procedimientos y práctica dirigidas a contar con las	Adquirir equipo tecnológico a fin de equipar dos laboratorios de computación, además un maletín tecnológico que permitirá a los estudiantes trabajar en metodologías innovadoras, activas y	5	5

		condiciones adecuadas para el desarrollo de los Procesos Educativos. Invertir en la renovación de los implementos tecnológicos indispensables para los laboratorios de las especialidades.	participativas en el aula.		
	Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		Se capacitará a los docentes en el uso curricular de las nuevas tecnologías adquiridas. Se destacarán las prácticas innovadoras, que usen los nuevos recursos, que den muestra de mejoras en la relación enseñanza aprendizaje.	4	4

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	Consolidar el Comité de Convivencia Escolar a través del espacio del café de mediación dirigido a toda la comunidad para mejorar Convivencia Escolar y Resolver pacíficamente los conflictos. Idear y aplicar Proyecto Insuco Contigo a toda la comunidad educativa. Idear y aplicar el Proyecto Insuco contigo, para dar un nuevo enfoque a las reuniones de padres y apoderados. Difundir a través de las reuniones de padres y

	apoderados y las horas de consejo de curso el manual de convivencia.
Estrategia	Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Manual De Convivencia, el decálogo del Alumno Institutano, El PEI del establecimiento, a través de la página del establecimiento, murales y profesionales del establecimiento. Implementar las Reuniones Talleres de Apoderados como una forma de ayudar a las familias comercialina sobre las temáticas conflictivas de adolescentes, desarrolladas por el equipo de psicólogos del establecimiento.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Talleres para Docentes y Asistentes.
Descripción	Se prepararán talleres para docentes y asistentes con el propósito de internalizar el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y decálogo institutano.
Fecha Inicio	02/10/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	Logística Institucional
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	laboratorio, videos, expositores, docentes.
Ate	NO
Tic	Laboratorio
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física. Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de

	la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.
Estrategia	Formar, inducir y planificar el trabajo de Docencia Compartida para 1° y 2° medio en Lenguaje, Matemática, historia y Educación Física. Organizar los cursos según el nivel de aprendizaje de los alumnos a fin de lograr más y mejores aprendizajes, según las características de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Acompañamiento a los equipos docentes del proyecto Docencia Compartida.
Descripción	El Equipo Directivo y Técnico monitorea y acompaña las prácticas pedagógicas de las duplas del proyecto de docencia compartida, para asegurar el impacto en el aprendizaje de los estudiantes.
Fecha Inicio	01/03/2019
Fecha Terminó	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación de docentes de Lenguaje, matemática, historia, química, educación física, taller de matemática.
Ate	NO
Tic	SALA DE CLASES
Plan(es)	-Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. * Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los

	<p>derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>* Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>* Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>-</p> <p>- Plan Integral de Seguridad Escolar</p> <p>- Plan de Desarrollo Profesional Docente</p>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1000.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1000.000.000

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	<p>Consolidar el Comité de Convivencia Escolar a través del espacio del café de mediación dirigido a toda la comunidad para mejorar Convivencia Escolar y Resolver pacíficamente los conflictos. Idear y aplicar Proyecto Insuco Contigo a toda la comunidad educativa. Idear y aplicar el Proyecto Insuco contigo, para dar un nuevo enfoque a las reuniones de padres y apoderados. Difundir a través de las reuniones de padres y apoderados y las horas de consejo de curso el manual de convivencia.</p>
Estrategia	<p>Instalar el Café Institutano como un lugar de mediación de conflictos, surgidos al interior de la comunidad educativa, estableciendo espacios y protocolos de mediación entre las partes afectadas.</p>
Subdimensiones	Convivencia escolar
Acción	Un espacio para la resolución de conflictos.

Descripción	Al interior del establecimiento se instalará una cafetería escolar y un espacio para la mediación que permitirá resolver instancias de mediación a los conflictos que se generan entre adolescentes.
Fecha Inicio	31/08/2019
Fecha Termino	15/12/2019
Programa Asociado	Movámonos por la educación pública.
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Cafetería y sala de mediación implementada, encargado de convivencia, orientador, docentes, asistentes.
Ate	NO
Tic	NO
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$400.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0

Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$400.000

ACCIÓN

DIMENSION	Liderazgo
Objetivo Estratégico	El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.
Estrategia	Planificar y ejecutar capacitaciones a los docentes, lideradas por el director y Equipo Directivo, las cuales se orientarán a adecuaciones y estrategias educativas efectivas en el aula.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Talleres metodológicos para profesores del Proyecto Docencia Compartida.
Descripción	Los docentes integrantes de las duplas de Docencia Compartida ,participarán en talleres metodológicos, que mejoren las prácticas docentes.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Laboratorios, docentes directivos y técnicos, docentes de docencia compartida.
Ate	NO
Tic	Sala de clases
Plan(es)	Plan de desarrollo profesional docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física. Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.
Estrategia	Formar, inducir y planificar el trabajo de Docencia Compartida para 1° y 2° medio en Lenguaje, Matemática, historia y Educación Física. Organizar los cursos según el nivel de aprendizaje de los alumnos a fin de lograr más y mejores aprendizajes, según las características de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Retroalimentar las prácticas pedagógicas de los docentes del Proyecto Docencia Compartida.
Descripción	Luego del monitoreo y acompañamiento a las duplas, el Equipo Directivo y Técnico realizará un análisis del foco pedagógico de la docencia compartida e instalará un proceso de retroalimentación.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPOS DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes Directivos, Técnicos, Docentes de duplas.
Ate	NO
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física. Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.
Estrategia	Formar, inducir y planificar el trabajo de Docencia Compartida para 1° y 2° medio en Lenguaje, Matemática, historia y Educación Física. Organizar los cursos según el nivel de aprendizaje de los alumnos a fin de lograr más y mejores aprendizajes, según las características de los estudiantes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Retroalimentar las prácticas pedagógicas de los docentes del Proyecto Docencia Compartida.
Descripción	Luego del monitoreo y acompañamiento a las duplas, el Equipo Directivo y Técnico realizará un análisis del foco pedagógico de la docencia compartida e instalará un proceso de retroalimentación.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes Directivos, Técnicos, Docentes de duplas.
Ate	NO
Tic	SALA DE CLASES
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Monto Total	\$0
-------------	------------

ACCIÓN

DIMENSION	GESTIÓN PEDAGÓGICA
Objetivo Estratégico	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física. Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.
Estrategia	Adecuar el Aula de Recursos para el trabajo de las Profesoras Básicas (Lenguaje Y Matemática) a fin de apoyar los alumnos con habilidades más disminuidas.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Educación Personalizada e inclusiva.
Descripcion	Los estudiantes de segundo medio participarán en un proyecto de educación personalizada, que le permitirán, superar sus debilidades educativas, fortaleciendo su autoestima escolar a través de la interacción educativa entre pares y un mayor protagonismo en su propio aprendizaje.
Fecha Inicio	01/03/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Aula de recurso, pizarras interactivas, cámaras digitales.
Ate	NO
Tic	SALA DE CLASES
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$23.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0

Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$23.000.000

ACCIÓN

DIMENSION	LIDERAZGO
Objetivo Estratégico	El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.
Estrategia	Planificar y ejecutar capacitaciones a los docentes, lideradas por el director y Equipo Directivo, las cuales se orientarán a adecuaciones y estrategias educativas efectivas en el aula.
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Integrando las Tic's a las prácticas pedagógicas.
Descripción	Con el propósito de avanzar en el uso curricular de las Tic's y fortalecer el paradigma constructivista, se impartirán talleres a los del establecimiento.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Terminó	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	NO
Recursos Necesarios Ejecución	Docentes Capacitadores, docentes participantes, laboratorios.
Ate	NO
Tic	Laboratorio
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
------------------	----------------------------

Objetivo Estratégico	Consolidar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos de 1°, 2° medio, a través del Proyecto de Docencia Compartida, (P.D.C.) conformado por 2 profesores de la misma especialidad en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y educación física. Potenciar el trabajo del equipo de integración, a través de la contratación de especialistas de enseñanza básica de las asignaturas de lenguaje y matemática, para atender las necesidades educativas de los estudiantes.
Estrategia	Adecuar el Aula de Recursos para el trabajo de las Profesoras Básicas (Lenguaje Y Matemática) a fin de apoyar los alumnos con habilidades más disminuidas.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Grupos Niveles en Lenguaje y Matemática.
Descripción	El Segundo Nivel, será dividido en grupos niveles de acuerdo a sus propios ritmos de aprendizajes y serán atendidos por dos docentes de Ed. Básica con mención en matemática y lenguaje; una docente de Lenguaje y una docente de Matemática y una Educadora Diferencial.
Fecha Inicio	01/03/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	Reforzamiento educativo
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Aulas de recursos, salas de clases, tic s, entre otros.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	LIDERAZGO
Objetivo Estratégico	El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.
Estrategia	Se confeccionará y ejecutará una pauta de acompañamiento al aula (Consensuada entre el equipo directivo y los docentes) En reuniones y talleres técnicos los docentes serán retroalimentados por el director y su equipo en base a la pauta de observación, con el foco en el aprendizaje. El director y equipo directivo establecerá reuniones técnicas que relacionen la evaluación docente (2016) con los aciertos y dificultades observados en clases
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Trabajo Colaborativo en la confección de Pauta de Acompañamiento.
Descripcion	Inicialmente trabajará con el equipo de gestión en el diseño de una Pauta de Acompañamiento al aula para posterior consensuarla con los docentes del proyecto de Docencia Compartida.
Fecha Inicio	24/07/2019
Fecha Termino	31/07/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Equipo de Gestión y Docentes.
Ate	NO
Tic	NO
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	LIDERAZGO
Objetivo Estratégico	El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.
Estrategia	Se confeccionará y ejecutará una pauta de acompañamiento al aula (Consensuada entre el equipo directivo y los docentes) En reuniones y talleres técnicos los docentes serán retroalimentados por el director y su equipo en base a la pauta de observación, con el foco en el aprendizaje. El director y equipo directivo establecerá reuniones técnicas que relacionen la evaluación docente (2016) con los aciertos y dificultades observados en clases
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Acompañamiento al aula
Descripción	Los docentes del proyecto de Docencia Compartida y aula de recurso serán acompañados en el aula, con el propósito de observar y describir como se desarrolla el foco del aprendizaje.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Terminó	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Pauta de observación, Equipo de Gestión.
Ate	NO
Tic	LABORATORIO
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Monto Total	\$0
-------------	-----

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	El Director y el Equipo Técnico Directivo, imparten a los Docentes Talleres Técnicos de actualización curricular y gestión curricular, para orientar los procesos individuales y colectivos hacia el logro de las metas del P.M.E. Liderar el trabajo comprometido del Equipo de Gestión y del Equipo Técnico Pedagógico, a través de un Cronograma de Reuniones Técnicas de carácter mensual, con el objetivo de potenciar procesos de enseñanza aprendizaje significativos y de calidad.
Estrategia	Se confeccionará y ejecutará una pauta de acompañamiento al aula (Consensuada entre el equipo directivo y los docentes) En reuniones y talleres técnicos los docentes serán retroalimentados por el director y su equipo en base a la pauta de observación, con el foco en el aprendizaje. El director y equipo directivo establecerá reuniones técnicas que relacionen la evaluación docente (2016) con los aciertos y dificultades observados en clases
Subdimensiones	* Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	Trabajo de retroalimentación docente
Descripción	Una vez acompañados al aula, los docentes serán retroalimentado sobre la base del informe descriptivo que se originó de la pauta de observación.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	EQUIPO DE GESTIÓN
Recursos Necesarios Ejecución	Informe descriptivo del acompañamiento, docentes, equipo de gestión.
Ate	NO
Tic	LABORATORIO
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Monto Total	\$0
-------------	-----

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	Consolidar el Comité de Convivencia Escolar a través del espacio del café de mediación dirigido a toda la comunidad para mejorar Convivencia Escolar y Resolver pacíficamente los conflictos. Idear y aplicar Proyecto Insuco Contigo a toda la comunidad educativa. Idear y aplicar el Proyecto Insuco contigo, para dar un nuevo enfoque a las reuniones de padres y apoderados. Difundir a través de las reuniones de padres y apoderados y las horas de consejo de curso el manual de convivencia.
Estrategia	Instalar el Café Institutano como un lugar de mediación de conflictos, surgidos al interior de la comunidad educativa, estableciendo espacios y protocolos de mediación entre las partes afectadas.
Subdimensiones	Convivencia escolar
Acción	INSUCO CONTIGO
Descripcion	Insuco contigo, es una innovación a las reuniones de padres y apoderados que busca generar vínculos parentales que mejoren la comunicación familiar.
Fecha Inicio	01/05/2019
Fecha Terminó	30/11/2019
Programa Asociado	PIE
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Salón de Actos, videos, psicólogas, apoderados.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	Consolidar el Comité de Convivencia Escolar a través del espacio del café de mediación dirigido a toda la comunidad para mejorar Convivencia Escolar y Resolver pacíficamente los conflictos. Idear y aplicar Proyecto Insuco Contigo a toda la comunidad educativa. Idear y aplicar el Proyecto Insuco contigo, para dar un nuevo enfoque a las reuniones de padres y apoderados. Difundir a través de las reuniones de padres y apoderados y las horas de consejo de curso el manual de convivencia.
Estrategia	Dar a conocer a toda la comunidad educativa el Manual De Convivencia, el decálogo del Alumno Institutano, El PEI del establecimiento, a través de la página del establecimiento, murales y profesionales del establecimiento. Implementar las Reuniones Talleres de Apoderados como una forma de ayudar a las familias comercialina sobre las temáticas conflictivas de adolescentes, desarrolladas por el equipo de psicólogas del establecimiento
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Nuestra Política Institucional.
Descripción	Difundir a través de nuestras página institucional y diarios murales del establecimiento el Proyecto Educativo Institucional, el Decálogo Institutano y el Manual de Convivencia, a través de medios oficiales del liceo como la página web y diarios murales.
Fecha Inicio	01/08/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	Política Institucional
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Videos, Página web, Diarios Murales.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Monto Total	\$0
-------------	-----

ACCIÓN

DIMENSION	GESTIÓN DE RECURSOS
Objetivo Estratégico	Asegurar los requerimientos y necesidades de toda la Unidad Educativa, a través de la aplicación de políticas, procedimientos y práctica dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los Procesos Educativos. Invertir en la renovación de los implementos tecnológicos indispensables para los laboratorios de las especialidades.
Estrategia	Adquirir equipo tecnológico a fin de equipar dos laboratorios de computación, además un maletín tecnológico que permitirá a los estudiantes trabajar en metodologías innovadoras, activas y participativas en el aula.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Laboratorio Móvil.
Descripción	Se adquirirá un laboratorio intranet tablet cuad core para 40 alumnos con sistema de evaluación activa para 8 profesores y 40 alumnos.
Fecha Inicio	16/08/2019
Fecha Termino	30709/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	1 laboratorio móvil con sistema de evaluación activa.
Ate	No
Tic	Laboratorio
Plan(es)	Ninguno
Monto Subvención General	\$23.000.000
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$23.000.000

ACCIÓN

DIMENSION	CONVIVENCIA ESCOLAR
Objetivo Estratégico	Asegurar los requerimientos y necesidades de toda la Unidad Educativa, a través de la aplicación de políticas.

	procedimientos y práctica dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los Procesos Educativos. Invertir en la renovación de los implementos tecnológicos indispensables para los laboratorios de las especialidades.
Estrategia	Adquirir equipo tecnológico a fin de equipar dos laboratorios de computación, además un maletín tecnológico que permitirá a los estudiantes trabajar en metodologías innovadoras, activas y participativas en el aula.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	Adquisición de kit de tecleras

Descripción	Adquirir kit de tecleras con visor para apoyar las prácticas pedagógicas de los docentes. Son 8 kit de tecleras digitales con visor para 320 estudiantes y profesores que incluya maleta o bolso para traslado , pendrive receptor inalámbrico.
Fecha Inicio	24/07/2019
Fecha Termino	30/09/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	DIRECTOR
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos SEP,
Ate	NO
Tic	Laboratorio
Plan(es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Monto Subvención General	\$26.000.000
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$26.000.000

BIBLIOGRAFIA

- 1.-<https://docs.google.com/file/d/0B5FnnreeAOoEMehXUGVBQjBOWnc/edit>
- 2.-<https://docs.google.com/file/d/0B5FnnreeAOoEckVFSm1hUk90cE0/edit>
- 3.-<https://docs.google.com/file/d/0B5FnnreeAOoEMHBxT3BIVEVvNGM/edit>
- 4.http://www.ucecentral.cl/prontus_ucecentral2012/site/artic/20170830/asocfile/20170830100642/manual_diseno_y_rediseño.pdf
- 5.-https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-5006201600020002